

Conducta en los Senderos:

Sea cortés con otros usuarios de los senderos en todo momento.

Manténgase a la derecha, excepto para pasar. Cuando los senderos estén congestionados, reduzca la velocidad y siempre ceda el paso a peatones y al tráfico lento.

Siempre pase por la izquierda, y dé señal con una advertencia audible y clara cuando quiera pasarle al tráfico lento, como “¡Voy a pasar por su izquierda!”.

Cruce con cuidado. Siempre mire a ambos lados y ceda el paso al tráfico de paso. Los peatones poseen el derecho de paso, sin embargo necesitan tener cautela y estar conscientes de que los ciclistas y patinadores tienen limitaciones para detenerse de repente.

En todo momento, los ciclistas deberán mantener una velocidad moderada, nunca usar trayectos de senderos designados exclusivamente para uso peatonal, y usar los senderos en lugar de las carreteras según sea apropiado. Reduzca la velocidad y forme una fila cuando haya congestión, visibilidad reducida u otras condiciones peligrosas.

Evite congregarse sobre el sendero. Esto le impide el paso a otros usuarios y puede causar accidentes.

Siempre mire a ambos lados y ceda el paso al tráfico de paso cuando vaya a cruzar una carretera. Obedezca todos los letreros y señales de tráfico.

Los peatones deben evitar caminar en más que de dos en dos. Esto no le permite a otros usuarios el pasar con cuidado. Forme una fila en áreas congestionadas o cuando otros usuarios traten de pasar.

Enséñenle a sus niños a compartir el sendero. Padres con niños pequeños deben prevenir que sus niños interfieran con el tráfico en el sendero, especialmente con ciclistas, quienes no puedan reducir su velocidad a tiempo.

Dueños de mascotas deberán mantener sus perros sujetos con una correa en todo momento y recoger cualquier excremento de sus mascotas del sendero.